

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Secretaría General

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a General. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López de Cerain Salsamendi, Laura. Número de Registro de Personal: 2914678313A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

662

ORDEN CUL/4482/2004, de 10 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden CUL/3538/2004, de 4 de octubre, (Boletín Oficial del Estado del 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Ministerio de Cultura

Secretaría General Técnica

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director/a General. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.346,76 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Dos puestos.

Puesto de cese:

Ministerio de Cultura.

Datos personales de los adjudicatarios:

Apellidos y nombre: Ruiz Montejo, Encarnación. Número de Registro de Personal: 5185883135 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Apellidos y nombre: Rodríguez Sánchez, Esteban. Número de Registro de Personal: 5007689035 A1135. Grupo: C. Cuerpo y Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

663

ORDEN CUL/4483/2004, de 15 de diciembre, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

Por Orden CUL/3711/2004, de 18 de octubre, (Boletín Oficial del Estado del 15 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director/a General. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 4.346,76 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Unidad de Apoyo. Auxiliar de Oficina N. 14. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Campos, Manuela. Número de Registro de Personal: 5135214557 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de OO.AA. Situación: Activo.